



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003  
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/17/2019

### ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE POR PRECIO UNITARIO RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN No. 2, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **07 de agosto del 2019**, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin. Presentándose 14 (catorce) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas:

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 14 (catorce) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, 10 (diez) cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en las bases del concurso, dando como resultado lo siguiente:

#### 1.- CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.

**ASPECTO SOLICITADO:** DOC. TEC-6 ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LICITACION.

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:** EN EL OFICIO PRESENTADO NO ANEXA EL DOCUMENTO ANTES DESCRITO

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO I).- LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN, QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA

#### 2.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL S.A. DE C.V.

**ASPECTO SOLICITADO:** DOC. TEC-1 Y TEC-2

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:** POR OMITIR LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO XVII) OMITIR FIRMAS AUTÓGRAFAMENTE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE OBRA QUE DEBEN SER FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

#### 3.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM S.A. DE C.V.